En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra rechaza rotundamente la agresión sexual a una mujer por varios hombres el pasado mes de noviembre en Orkoien y Pamplona.

2. El Parlamento de Navarra muestra su solidaridad y apoyo a la mujer víctima de dicha agresión sexual y su familia.

3. El Parlamento de Navarra considera la violencia sexual como el máximo exponente de la dominación de un sexo sobre otro, y un gran atentado contra la integridad y la libertad de las mujeres.

4. El Parlamento de Navarra muestra su más absoluto rechazo contra todo tipo de violencia hacia las mujeres, declara tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia machista y se compromete a colaborar para eliminar este tipo de violencia, mejorar la seguridad y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de las mujeres en todo tipo de entornos.

5. El Parlamento de Navarra invita a la ciudadanía a que no permanezca impasible frente a la violencia y las agresiones contra las mujeres y reclama el derecho de las mujeres a decidir sobre sus relaciones, su cuerpo y su sexualidad.

6. El Parlamento de Navarra se adhiere a los comunicados y convocatorias que se realicen en el municipio de Pamplona/Iruñea, o la realizada en Orkoien el día 6 de enero, y anima a la ciudadanía a participar en los actos de protesta que convoque el movimiento feminista.

7. El Parlamento de Navarra felicita a la policía foral de Navarra por su rápida y eficaz actuación que ha conseguido poner a disposición judicial a los presuntos autores de la agresión sexual cometida”. (10-20/DEC-00003).

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias